



## INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de marzo de 2018

Señores  
ACCIONISTAS AQENERGY S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a las leyes de la Superintendencia, en lo que dispone el Art. 279, referente al nombramiento de comisarios de las compañías anónimas salvo disposición estatutaria informo:

Que la administración de la Empresa AQENERGY SERVICIOS PARA AGUA Y ENERGIA S.A., se viene canalizando en los parámetros legales, y en el ámbito administrativo laboral y legal, referente a la situación financiera y los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del período fiscal 2017.

Se sugiere no obstante que los balances sean sometidos a aprobación de la Junta General y se resuelva respecto de la pequeña utilidad generada en el año 2017.

Es todo cuanto puedo informar en calidad de Comisario de la Empresa.

Atentamente,

Sra. Simbaña Cuichan Sandra Ximena  
C.I. 1716194616